



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 06 de febrero de 2024.  
Oficio no. ITAIPCH/ SGA/033/2024.  
Asunto: Notificación AC. IV/02-E/2024.

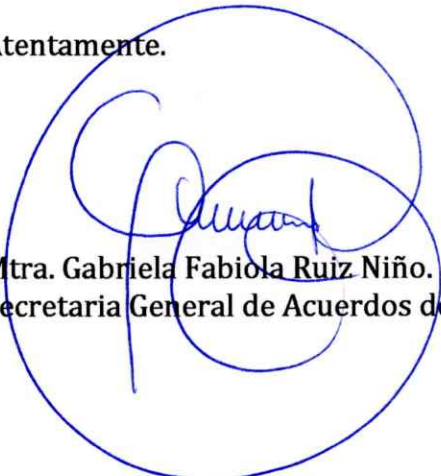
**A LAS Y LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con toda atención me dirijo a Ustedes; y en acato a lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito comunicar que el Pleno de este Organismo Garante en la **Segunda Sesión Extraordinaria** de fecha cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro mediante ACUERDO determinó:

**AC. IV/02-E/2024.- ACUERDO CUARTO: EN TÉRMINOS A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PLENO DEL ITAIPCH TUVO A BIEN DESIGNAR AL MTRO. DAVID DE JÉSUS PINEDA CARPIO COMO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL PERIODO 2024 - 2027 A PARTIR DE ESA FECHA.**

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarles mi consideración distinguida.

Atentamente.

  
Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño.  
Secretaria General de Acuerdos del Pleno.

